

## **PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO POR CREDITOS DE POSGRADO:**

1.- Presentar documentación en original para cotejo y entregar una fotocopia:

- Carta de pasante
- Certificado de calificaciones
- Servicio Social Liberado
- Dictamen de Afinidad expedido por la Secretaria de Investigación y Posgrado (SIP-IPN).
- Dictamen de Créditos expedido por la Secretaria de Investigación y Posgrado (SIP-IPN).

2.- Entregar al Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico

- formato de datos personales
- 6 fotos tamaño ovalo credencial
- Pago de derecho a examen profesional (solicitar en caja monto y número de cuenta).